



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Repelon

Estado No. 60 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08606408900120220002700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ana Ines Cañate De Padilla	Jeanne Louise Thevenet Chovet	28/10/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda De Pertenencia.
08606408900120210010800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Heberto Fontalvo Cueto		28/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Deja Sin Efecto Auto - Admite Demanda Pertenencia
08606408900120210009600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jaider Jose Cardenas Cabrera		28/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - -Dejar Sin Efecto Auto. - Admite Demanda Pertenencia.
08606408900120210009700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jaider Jose Cardenas Cabrera		28/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Deja Sin Efecto Auto - Admite Demanda Pertenencia.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

79e94e3a-c385-4cf2-8473-8f3a93cbfbcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Repelon

Estado No. 60 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08606408900120190006700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Andrea Paola Cabarcas Sanchez	Mabel Cuadro Fernandez	28/10/2022	Auto Decide - Requerir Al Alcalde Municipal De Repelón.
08606408900120190003000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dairo Olivo Cabrera		31/10/2022	Auto Decide - Dese Por Terminado El Proceso Por Transacción. -Ordena Entrega De Titulos. - Decreta Desembargo.
08606408900120220008300	Procesos Verbales Sumarios	Jose Gabriel Sarmiento Perez	Tatiana Otero Zuñiga	28/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda Alimento.-Fija Cuota Provisional -Decreta Embargo Salario
08606408900120220009000	Procesos Verbales Sumarios	Karen Cecilia Parra Cabarcas	Franklin Berdugo Cuadro	28/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda Alimento.-Fija Alimento Provisionales. -Decreta Embargo Salario

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

79e94e3a-c385-4cf2-8473-8f3a93cbfbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Repelon

Estado No. 60 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08606408900120220009300	Procesos Verbales Sumarios	Karen Elena Sarmiento Diaz	Gabreil Eduardo Romero Cabarcas	28/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda Alimento -Fija Cuota Provisional - Decreta Embargo Salario.
08606408900120220008200	Procesos Verbales Sumarios	Laura Judith Parra Villamil	Jose Cardenas Anaya	28/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda Alimento -Fija Alimentos Provisionales. -Decreta Embargo.
08606408900120220003400	Procesos Verbales Sumarios	Wendis Isabel Romero Perez	Amauris Jose Pallares Avila	28/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda Alimentos. - Fija Alimentos Provisionales. -Decreta Embargo Salario

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

79e94e3a-c385-4cf2-8473-8f3a93cbfbc